



CÍA. DE TRANSPORTE "UNION PIÑASIENSE S.A."

Capital Social \$: 2.960

VALOR DEL TÍTULO \$ 80,00

TÍTULO N° 25

Acción (es) N° (s) 1561 - 1640

Valor de cada acción \$ UN DÓLAR

Conste por el presente título que el Sr. **MALDONADO ROJAS CARLOS HERNAN**

es propietario de OCHENTA acción (es) ordinaria (s), nominativa (s) de UN DÓLAR AMERICANO USD (\$ 1,00) cada una que se emite (n) a su favor y que corresponde (n) al capital de la compañía Empresa de Transporte "Unión Piñasiense" con domicilio principal en el cantón Piñas Provincia de El Oro República del Ecuador, que tiene un capital social de **Dos Mil Novecientos Sesenta USD.** dividido en 2.960,00 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR 1,00 USD cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario Esperanza Reyes Ruiz el día 08 de Mayo del 2003 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Piñas el 02 de Julio de 2003 de fs 75 a fjs 105 N° 15 y anotada bajo el N° 613 - 15 del Repertorio.- Al accionista propietario de este Título de Acción (es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan para constancia emitimos este Título, en Piñas Prov. de El Oro 11 de Marzo de 2013.

EL PRESIDENTE



EL GERENTE



TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Título a Sr. ROGUE
FERNANDO CUEVA GAMAN
16 de FEBRERO del 2016

[Signature] [Signature] [Signature]
Cedente Cesionario

Se tornó nota de esta cesión en el registro respectivo.

_____ de _____ de _____

Cedo y transfiero la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Título a _____

_____ de _____ de _____

_____ Cedente Cesionario

Se tornó nota de esta cesión en el registro respectivo.

_____ de _____ de _____

Cedo y transfiero la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Título a _____

_____ de _____ de _____

_____ Cedente Cesionario

Se tornó nota de esta cesión en el registro respectivo.

_____ de _____ de _____



EMPRESA DE TRANSPORTE UNION PIÑASIENSE

FUNDADA EL 24 DE JUNIO DEL 2003 – Resolución N° 03.M.DIC.0155
Dirección: Flavio Feijoo- Sector 5 Esquinas
PIÑAS- EL ORO

Piñas, 16 de Febrero del 2016

Señor:
Joffre Torres Encarnación
GERENTE (GENERAL)
DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE
TERRESTRE "UNION PIÑASIENSE" S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que:

Yo, **MALDONADO ROJAS CARLOS HERNAN**, portador de la cedula de identidad N°. 0702110875 he decidido y transferido la cantidad de **OCHENTA** de mis acciones por el valor recibido, a favor del señor **CUEVA GANAN ROQUE FERNANDO**, portador de la cedula de identidad N° 0701945834 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

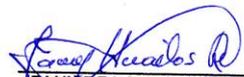
TITULO	N° DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
25	80	1561-1640	80,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que correspondan a las acciones cedidas. El conyugue del cedente, señor MALDONADO ROJAS CARLOS HERNAN, suscribe el titulo adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones. El señor MALDONADO ROJAS CARLOS HERNAN y la Sra. HUAILAS RAMIREZ FANY DE LOURDES son de nacionalidad ECUATORIANA.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Unión Piñasiense.

Muy atentamente,


CARLOS HERNÁN MALDONADO R.
CEDENTE
C.I. 0702110875


FANY DE LOURDES HUAILAS
CONYUGUE CEDENTE
C.I. 0702150772


ROQUE FERNANDO CUEVA GANAN
CESIONARIO
C.I. N° 0701945834





EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE UNION PIÑASIENSE

FUNDADA EL 24 DE JUNIO DEL 2003 - Resolución N° 03.M.DIC.0155

Dirección: Av. La Independencia
PIÑAS- EL ORO

Piñas, 16 de febrero del 2016

Señor:
Efrén León
PRESIDENTE
DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE
TERRESTRE "UNIÓN PIÑASIENSE" S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a usted que:

Yo, **JOFFRE JAVIER TORRES ENCARNACION**, portador de la cedula de identidad No. 0702517400 he decidido y transferido la cantidad de **OCHENTA** de mis acciones por el valor recibido, a favor del señor **JUAN ERALDO SANCHEZ CUENCA**, portador de la cedula de identidad No. 0703330472 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la Compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

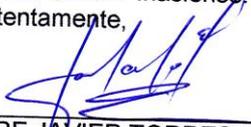
TITULO	N° DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
44	80	2801 - 2880	80,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas. El cónyuge del cedente, señor **JOFFRE JAVIER TORRES ENCARNACION**, suscribe el titulo adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

EL señor **JOFFRE JAVIER TORRES ENCARNACION** y la Sra. **MARLE YULYSE DAVILA NEIRA** son de nacionalidad ECUATORIANA.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Unión Piñasiense.

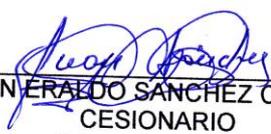
Muy Atentamente,



JOFFRE JAVIER TORRES ENCARNACION
CEDENTE
C.I. N°0702517400



MARLE YULYSE DAVILA N.
CÓNYUGE CEDENTE
C.I. 0702777533



JUAN ERALDO SANCHEZ CUENCA
CESIONARIO
C.I. N°0703330472





CÍA. DE TRANSPORTE "UNION PIÑASIENSE S.A."

Capital Social \$: 2.960

TÍTULO N° 44

VALOR DEL TÍTULO \$ 80,00

Acción (es) N° (s) 2801 - 2880

Valor de cada acción \$ UN DÓLAR

Conste por el presente título que el Sr. **TORRES ENCARNACION JOFFRE JAVIER**

es propietario de OCHENTA acción (es) ordinaria (s), nominativa (s) de UN DÓLAR AMERICANO, USD (\$ 1,00) cada una que se emite(n) a su favor y que corresponde(n) al capital de la compañía Empresa de Transporte "Unión Piñasiense" con domicilio principal en el cantón Piñas Provincia de El Oro República del Ecuador, que tiene un capital social de **Dos Mil Novecientos Sesenta** USD. dividido en 2.960,00 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR 1,00 USD cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario Esperanza Reyes Ruiz el día 08 de Mayo del 2003 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Piñas el 02 de Julio de 2003 de fs 75 a fjs 105 N° 15 y anotada bajo el N° 613 - 15 del Repertorio. - Al accionista propietario de este Título de Acción (es) le corresponden todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan, para lo cual emitimos este Título, en Piñas Prov. de El Oro 11 de Marzo de 2013.

EL PRESIDENTE



EL GERENTE



TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Título a _____

SR. JUAN ERAZDO SANCHES CUENCA.
_____ de 16. de FEBRERO de 2016.

[Signature]
Cedente

[Signature]
Cesionario

Se tornó nota de esta cesión en el registro respectivo.

_____ de _____ de _____

Cedo y transfiero la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Título a _____

_____ de _____ de _____

Cedente

Cesionario

Se tornó nota de esta cesión en el registro respectivo.

_____ de _____ de _____

Cedo y transfiero la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Título a _____

_____ de _____ de _____

Cedente

Cesionario

Se tornó nota de esta cesión en el registro respectivo.

_____ de _____ de _____